ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:43 horas del miércoles 25 de junio de 2025, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Irene Vásquez Abonce, Coordinadora de Archivos y el Lic. Francisco Javier Tapia Campos, Jefe de la Oficina de Representación, por lo que se confirma que existe el quórum legal para realizar la sesión. A su vez, se encontraba la Contadora Ivette Vásquez González, Subdirectora de Administración e invitada permanente del Comité de Transparencia, Ricardo Salazar Hernández, Gerente de Recursos Financieros y la Kitzia Enriquez Álvarez, asesora de la Unidad de Transparencia, con el propósito de asistir a la Cuarta Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2025, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Irene Vásquez Abonce, en su calidad de presidenta da la bienvenida a esta sesión, en el cual se desarrollará el siguiente:-

---------- I. ORDEN DEL DIA----------

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Análisis y en su caso aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Financieros de la documentación soporte de los recursos públicos otorgados en el periodo de 1 de enero de 2024 al 16 de junio de 2025 con objeto de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 340010600000125.----------
4. Clausura de la Sesión.----------

---------- II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS----------

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la asistencia de dos de las tres personas integrantes del Comité de Transparencia, por lo que **existe quórum legal**, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes.----------

2. **Lectura y aprobación del orden del día.** La Presidenta dio lectura al orden del día, enviado junto a la convocatoria de la sesión. Pregunto a los asistentes si tenían algún comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, solicitó manifestar su voto aprobatorio del orden del día alzando la mano. El punto quedó aprobado por mayoría.----

3. **Análisis y en su caso aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Financieros de la documentación soporte de los recursos públicos otorgados en el periodo de 1 de enero de 2024 al 16 de junio de 2025 con objeto de dar respuesta a la solicitud de**



acceso a la información con folio 340010600000125. Se informó que el pasado 5 de junio se recibió la solicitud de acceso a la información con terminación de folio 0125, mediante la cual realizaban la siguiente solicitud *"Se me proporcione toda la información y documentación relacionada con apoyos, subsidios, donativos, transferencias o cualquier forma de entrega de recursos públicos —ya sea en efectivo o en especie— otorgados por esa institución a personas físicas o morales (incluyendo organizaciones de la sociedad civil registradas o no) desde el 1 de enero de 2024 y hasta la fecha en que esta solicitud sea respondida. La información debe incluir tanto apoyos derivados de programas sociales como aquellos otorgados por decisión administrativa, convenios, adjudicación directa, licitación u otro mecanismo, sin limitarse a las figuras de subsidio o estímulo. Específicamente, solicito: 1. Nombre de la persona física o razón social de la persona moral beneficiaria. 2. Tipo de apoyo otorgado (económico, especie, subsidio, convenio, etc.). 3. Monto o valor del apoyo otorgado. 4. Fecha de entrega o formalización del apoyo. 5. Fundamento legal o normativo aplicable al apoyo (por ejemplo: reglas de operación, programa institucional, acuerdo administrativo, etc.). 6. Mecanismo de ejecución del gasto utilizado (capítulo y partida presupuestal, etc.). 7. Documentación soporte, incluyendo: o Convenios o contratos firmados. o Actas de entrega-recepción. o Facturas y/o comprobantes de gasto. o Informes o evaluaciones realizadas. De conformidad con los principios de máxima publicidad y conforme a los criterios aplicables, no debe testarse ni clasificarse como reservada la información relacionada con el ejercicio de recursos públicos, incluyendo montos, beneficiarios, contratos, convenios, facturas o documentación comprobatoria, salvo que exista prueba de daño debidamente fundada y motivada conforme al artículo 113 de la LGTAIP 2025. En caso de que los documentos contengan datos personales de personas físicas (como RFC o domicilio particular), solicito que se elabore una versión pública testando únicamente dichos datos personales. Solicito que la información se entregue en formato abierto (preferentemente Excel) cuando sea posible, y que se anexen versiones públicas en PDF de los documentos soporte.".*----------

La solicitud se remitió a la Gerencia de Recursos Financieros quienes ya trabajaron y cuentan con toda la información que está pidiendo la persona solicitante, lo trabajaron en un Excel con datos abiertos como lo está solicitando la persona, sin embargo, algunos documentos comprobatorios que van de soporte al Excel que se va a entregar contiene información confidencial. Es por ello que el 18 de junio, la Gerencia de Recursos Financieros presentó una solicitud ante el Comité de Transparencia para clasificar información confidencial de 17 expedientes del 2024 y 7 expedientes del 2025. Lo que contienen estos expedientes que se deben de testar es la carta responsiva en la cual se están testando las firmas y rubricas de personas físicas no beneficiarias del recurso otorgado, algunas cartas contienen además, domicilio particular, número de teléfono y correo electrónico de personas físicas; de las facturas electrónicas se está testando el Registro Federal del Contribuyente (RFC) de la persona beneficiaria y el QR de la factura; y de los comprobantes de transferencia se está testando la cuenta bancaria de la persona física, el banco receptor y la clave de rastreo del comprobante de la transferencia.----------

La Gerencia hizo llegar toda la documentación, así como la carátula de especificaciones. Todos los expedientes fueron previamente revisados y se hicieron algunos ajustes, quedando ya correctamente integrados para la presentación ante el Comité.----------
Toma la palabra el Lic. Tapia preguntando cuándo se pretende dar respuesta a la persona solicitante, a lo que se le informa que, aprobándose el día de hoy la clasificación de información, se enviaría la aprobación a la Gerencia para que puedan integrar la respuesta completa, no obstante, se tiene hasta el 3 de julio para responder la solicitud.----------

La presidenta pregunta a las personas asistentes si tienen algún comentario al respecto, no habiendo ningun comentario se procedió a manifestar la aprobación del punto de manera económica, quedando **aprobado por mayoría** la confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Financieros de la documentación soporte de los recursos públicos otorgados en el periodo de 1 de enero de 2024 al 16 de junio de 2025 con objeto de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 340010600000125. Siendo 17 expedientes presentados del 2024 y 7 expedientes del 2025. ----------

4. Clausura de la Sesión. La Presidenta, Irene Vásquez Abonce, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 16:50 horas del 25 de junio de 2025, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. ----------

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Irene Vásquez Abonce
Responsable del área Coordinadora de Archivos

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

Ivette Vásquez González
Subdirectora de Administración

Ricardo Salazar Hernández
Gerente de Recursos Financieros

Kitzia Alhelí Y. Enriquez Álvarez
Asesora de la Unidad de Transparencia

Esta hoja corresponde a la última del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V., correspondiente al veinticinco de junio de dos mil veinticinco. CONSTE.